

TEMAS SELECTOS EN ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

VOL. VII

ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA ESCOLAR

La necesidad de una certificación profesional para psicoterapeutas mexicanos

Patricia García-Fernández

Asociación Mexicana de Orientación
Psicológica y Psicoterapia, A.C.

patricia.garcia@amopp.org

En México, las creencias acerca de la psicoterapia han dado un giro significativo en los últimos años. Antes se pensaba que sólo los “locos” requerían atención psicológica; además, la posibilidad de recibir un tratamiento era mucho menos accesible. Hoy en día, las profesiones de la salud mental han ido cobrando mayor valor y algunos mitos que mantenían a la gente alejada de ellas comienzan a diluirse. De manera paralela y desafortunada, la ausencia de regulaciones y leyes que normen los tratamientos psicológicos y sus profesionales facilita el florecimiento de prácticas de baja calidad, e incluso de charlatanería en nuestro país.

Los psicólogos, psicoterapeutas y orientadores psicológicos tenemos mala fama. Tanto en pláticas informales, como en blogs, chats y publicaciones de Internet, se expresa que la terapia no sólo no sirve, sino que hace que la gente empeore; se dice que los psicólogos tienen más problemas emocionales que quienes los consultan; sólo cobran por oír; no son comprensivos; no respetan el secreto profesional; se duermen en las sesiones; manipulan la mente de sus pacientes, e incluso

tienen relaciones sexuales con ellos. Por desgracia, esto es cierto para algunos “profesionales” de la salud mental, pero por fortuna no lo es para muchos otros que sí ejercen de manera profesional, ética y responsable.

La consecuencia de una mala práctica para nuestro gremio implica seguir teniendo mala fama, lo cual, sin duda, es vergonzoso. Sin embargo, la consecuencia para nuestros usuarios es dañina en alto grado, sobre todo si se considera que las personas más vulnerables en un sentido psicológico son quienes caen en malas manos y permanecen atrapados en dichos tratamientos iatrogénicos.

Tomando en cuenta todo ello, la Asociación Mexicana de Orientación Psicológica y Psicoterapia, A.C. (AMOPP) ha considerado prioritario distinguir a través de una certificación profesional a los orientadores psicológicos y psicoterapeutas que honran nuestra profesión por su trabajo humano, ético y responsable, de aquellos que no lo hacen así.

Dada la ambigüedad legal en cuanto a profesiones de salud mental en México, en el año de 2007 se

TSOP Vol VII. Orientación psicológica escolar

estableció el primer contacto con el National Board for Certified Counselors-International (NBCC-I), junta directiva encargada de promover la profesionalización y la certificación de orientadores psicológicos en el ámbito internacional. El primer proyecto con ellos fue desarrollar la capacitación y acreditación de Facilitadores en Salud Mental (MHF, por sus siglas en inglés), es decir, para profesionales entrenados en ser los primeros en responder en cuanto a salud mental.

Debido a que el NBCC-I necesitaba un organismo independiente con el cual asociarse de manera profesional para regular la certificación profesional y la acreditación MHF, en 2008 se funda AMOPP, cuyo objetivo es promover un ejercicio profesional, ético y responsable de los psicoterapeutas y orientadores psicológicos mexicanos para el beneficio de sus usuarios.

Durante 2009 y 2010, AMOPP llevó a cabo una investigación sobre las conductas laborales de 200 terapeutas, a fin de obtener los contenidos que deberían incluirse en un Código de Ética elaborado en específico para los orientadores mexicanos (AMOPP & NBCC-I, 2011). Con base en esta misma investigación, se definieron las áreas que habrían de incluirse en lo que más adelante sería el Examen Nacional de Certificación, y de igual manera se determinaron los estándares mínimos de formación académica que debían exigirse a sus certificados. En cuanto a este último punto, se revisaron además los criterios de graduación y de certificación en más de 40 universidades e instituciones nacionales e internacionales.

Referencias

Asociación Mexicana de Orientadores Psicológicos y Psicoterapeutas (AMOPP) & National Board for Certified Counselors-International (NBCC-I) (en prensa). Código de ética 2011 para el psicoterapeuta y orientador psicológico mexicano. México, D.F.: AMOPP & NBCC-I.

Casos legales que causaron más daño que beneficio (2010). Recuperado el 13 de septiembre de 2012 de <http://actualidadclinica.wordpress.com/2010/11/24/4-casos-legales-de-terapias-alterativas-que-causaron-mas-dano-que-beneficios/>.

Los psicólogos ¿ayudan o empeoran? (2009). Recuperado el 13 de septiembre de 2012 de <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100417000850AAJfnqA>.

No fue sino hasta el año de 2012, cuando fue posible cubrir todos los lineamientos exigidos por el NBCC-I para obtener su aval y firmar el convenio final que otorga a AMOPP la facultad para certificar de forma profesional a orientadores psicológicos, considerando que se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con maestría o especialización en Psicología Clínica, Psicoterapia o Counseling, sin importar el modelo teórico del entrenamiento.
- Presentar la solicitud y el pago correspondiente.
- Presentar el Examen Nacional de Certificación.
- Cubrir con 250 horas de atención directa a pacientes.
- Recibir la acreditación y recomendación de un supervisor después de haber cubierto 50 horas de supervisión.
- Después de obtener la certificación y con el propósito de que los certificados se mantengan actualizados, es necesario cubrir 40 horas de educación continua a lo largo de cuatro años a fin de re-certificarse.

Hoy la certificación es ya una realidad en México. La primera generación está formada por 17 psicoterapeutas, que están en proceso de convertirse en Orientadores Psicológicos Certificados por AMOPP® (OPCA®), y se están recibiendo las solicitudes para las siguientes generaciones¹.

En AMOPP estamos convencidos de que poner en alto el nombre de nuestra profesión y proteger la salud mental de nuestros usuarios es una responsabilidad compartida.

No soy psicólogo titulado y qué (2008). Recuperado el 13 de septiembre de 2012 de <http://revista-digital.verdadera-seleccion.com/no-soy-psicologo-titulado-y-que/>.

¿Por qué la mayoría de los psicólogos son un fraude? (2011). Recuperado el 13 de septiembre de 2012 de <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20110712204638AANX-MeL>.

Violación de límites y abusos (2011). Recuperado el 13 de septiembre de 2012 de <http://actualidadclinica.wordpress.com/faq-de-pacientes/violacion-de-limites-y-abusos/>.

¹ Para más información consultar www.amopp.org/certificacion.html.